



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA
PRECONVOCADA**

Parroquia 11 de Noviembre, 09 de marzo del 2020

Por la presente, se convoca a los miembros del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a la Sesión Ordinaria a celebrarse el:

FECHA	HORA	LUGAR
16 de marzo del 2020	14H00	SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL

Para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, NOMINA DE LOS ASISTENTES
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR SR. VÍCTOR HERRERA.
4. ANÁLISIS RESOLUCIÓN Y APROBACIÓN A LA REFORMA DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN
6. CLAUSURA

Si a la hora convocada no existiere el quórum estatutario, se sesionará media hora más tarde; y los acuerdos según el quórum decisorio serán de cumplimiento obligatorio para todos los miembros. Todos los miembros que así lo deseen y soliciten, tendrán a su disposición copia de los documentos que serán aprobados en la Sesión convocada. Se solicita encarecidamente la asistencia a la misma de forma puntual de ser el caso presentar un justificativo escrito.

Atentamente,

Sr. Víctor Herrera
VICEPRESIDENTE

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA-TESORERA

Recibido por:

Sr. Klever Mena

Dr. Holguer Herrera
Ing. Fernando Guamán

Sra. Lidia Pilatasig

Dirección: Barrio Centro - Calle Ilinchisi - Latacunga Ecuador
E-mail: GADPARROQUIAL11DENOVEMBRE@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640



Acta N° 008-2020

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE,
REALIZADA EL DÍA LUNES 16 DE MARZO DEL 2020.**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, siendo las 14h20 del día de hoy lunes 16 de marzo del 2020, de conformidad con lo que establece en artículo 318 de la COOTAD, se reúne en sesión ordinaria, bajo la dirección del sr. Víctor Herrera, presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

En la secretaria actúa la Ing. Mishell Lucero, quien certifica la presente acta.

**1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR
SR. VÍCTOR HERRERA.**

El señor presidente manifiesta sean todos bienvenidos, agradecer la presencia de ustedes, como es de su conocimiento el día 09 de mayo del 2020 se desarrolló una sesión extraordinaria referente a la reforma del PAC aprobado para el 2020, mismo que se aprobó en el mes de diciembre del año pasado, en la sesión anterior se dio solución al presupuesto de grupos vulnerables y en esta reunión vamos a continuar con la sesión anterior.

2. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El sr. Presidente del GAD Parroquial solicita a la señora secretaria, que de acuerdo al art. 320 del COOTAD, constate la asistencia, así se procede determinado que se encuentran presentes el señor presidente y los vocales del GAD Parroquial Ing. Guamán Fernando y Sra. Lidia Pilatasig, a lo cual el presidente pide se espere un momento más a ver si los dos otros vocales llegan, el Dr. Holguer Herrera se comunica vía telefónica disculpándose por no asistir puesto que no se encuentra en la ciudad, esperemos el compañero Mena llegue pronto, así que al estar la mayoría queda instalada la reunión.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En consideración de los presentes:

1. Instalación de la sesión a cargo del presidente del GADPR Sr. Víctor Herrera.
2. Constatación del quorum
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, resolución y aprobación a la reforma del presupuesto correspondiente al año 2020
6. Aprobación del acta de la sesión
7. Clausura



La junta Parroquial sobre la base del art. 76 numeral 7, literal 1) de la constitución de la republica del y el art. 319 de la COOTAD, APRUEBAN POR UNANIMIDAD el orden del día quedando.

4. ANÁLISIS RESOLUCIÓN Y APROBACIÓN A LA REFORMA DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

El Presidente del GADP otorga la palabra a la secretaria – tesorera para que indique el presupuesto con el cual se trabajara en el año, para lo cual se procede explicar que toda obra se maneja con partidas y rubros estimados que se pueden modificar, tanto el corriente como la inversión del presupuesto son estimados, además explica que los presupuestos no son depositados de forma total, esto lo hace el ministerio de finanzas de forma mensual o trimestral dependiendo de las resoluciones que se emitan, como se está realizando la reforma del PAC, la secretaria informa que ya hay que realizar las rendiciones de cuentas y que estas deben hacerse por comisión, a continuación procede a mostrar la información subida al sistema contable, el día martes 10 de marzo del 2020.

El sr presidente pide que esta explicación se desarrolle con el infocus y desde la página del programa contable, para conocer cómo se va a desarrollar este presupuesto, agradece la presencia del Sr. Klever Mena, quien se incorpora a la reunión, a lo que la secretaria indica mediante el programa fingads todas las partidas activadas, a lo que el sr Mena menciona no estar de acuerdo en lo realizado, y se le explica que esto ya se aprobó en la sesión anterior y hoy se continua la sesión con el fin de dar a conocer solo los nombres de las obras para los barrios bajos, lo demás ya está aprobado, por lo cual el sr. Presidente manifiesta que en la sesión anterior era importante que el compañero hubiera participado de la sesión y no participar en el club del adulto mayor ya que ellos tienen un técnico quien realiza las actividades con ellos, y que no hay que enojarse porque para algo existen las reformas presupuestarias, es verdad que no está aprobado el proyecto que usted pide, pero no se aprobó por desconociendo de que quería hacer usted, a lo que el Ing. Guamán Fernando menciona que hay que trabajar acorde a la gaceta parroquial, que somos un equipo y por ende hay que trabajar según la ley.

La secretaria finaliza la explicación de las partidas subidas al programa contable y menciona que esto es lo que está en el sistema por cuanto ustedes ya tienen una idea para trabajar, y hay que hacerlo según la gaceta y el manual práctico de gestión y organización, además sugiere se respete cuando los demás están hablando, pues esto genera interrupciones.

4.1.DECISIÓN ADOPTADA.

- Anticiparse con los proyectos para la próxima reforma.
- Trabajar con la gaceta y manual de gestión.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001**



5. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN.

Se da lectura del acta de la sesión realizada, se aprueba la misma por una nimiedad

6. CLAUSURA

Sin más que tratar el sr. Presidente da por clausurada la sesión siendo exactamente las 16h05, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.

Sr. Victor Herrera
PRESIDENTE

Sr. Klever Mena
VICEPRESIDENTE

Sra. Lidia Pilatasig
TERCER VOCAL

Ing. Mishell Lucero
SECRETARIA - TESORERA

Ing. Fernando Guamán
SEGUNDO VOCAL





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001**

Telefax. 032380640

SESIÓN ORDINARIA
PRECONVOCA DA

**LISTA DE ASISTENCIA
(MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE)
SESIÓN ORDINARIA
16 DE MARZO DEL 2020.**

NOMBRE	FIRMA DE INGRESO	FIRMA DE SALIDA
Sr. Víctor Herrera PRESIDENTE		
Sr. Klever Mena VICEPRESIDENTE		
Dr. Holguer Herrera PRIMER VOCAL	NO ASISTE	NO ASISTE.
Ing. Fernando Guamán SEGUNDO VOCAL		
Sra. Lidia Pilatasig TERCER VOCAL		
Ing. Mishell Lucero SECRETARIA- TESORERA		